

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42292 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 216/2016-G, se ha dictado Auto de fecha 29-7-2016, de declaración de concurso voluntario y abreviado de Mecri, Sociedad Civil, con CIF J-99245458 y domicilio en Buenaventura Lobato, s/n, 50270, Ricla, Zaragoza.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de Mecri, Sociedad Civil.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160061187-1